

Ingeniero

Edward Enrique Fuentes López

Director General

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020 y 12-2020 del Presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020, aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República, que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14, 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-56-2020** de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme a las disposiciones

anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-56-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto de 2020**.

Se detallan actividades a continuación:

- **Apoyo en el análisis respecto a los aspectos legales de los expedientes administrativos que se gestionan ante la Dirección General de Energía:**
 - MINISTERIO PÚBLICO-244479-2020
 - MINISTERIO PÚBLICO-244477-2020
 - MINISTERIO PÚBLICO-244473-2020
 - MINISTERIO PÚBLICO-244498-2020
 - MINISTERIO PÚBLICO-24741-2020
 - DGE-070-2020, GAMMA SCAN DE GUATEMALA, S.A.
 - DGE-062-2020-, TRECSA.
 - DGE-1303-2020, EDGAR FERNANDO XITUMAL.

- **Apoyo en la elaboración de Providencias para Desarrollo Energético y Protección Radiológica:**
 - DGE-044-2019, EDWAR ROBINSON..
 - DGE-064-2020, EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA.
 - DGE-064-2011, TRECSA, ESTADOS FINANCIEROS.
 - DGE-119-2007, AGROCOMERCIALIZADORA DEL POLOCHIC, S.A.
 - DGE-130-2019, DEORSA, EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAYAXCHÉ.
 - DGE-124-2019, DEOCSA, EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO.
 - DGE-121-2019, DEORSA, EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO.
 - DGE-119-2019, DEORSA, EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL GUALÁN ZACAPA.
 - DGE-123-2019, DEOCSA, EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SANTA EULALIA.
 - DGE-365-2020, RICARDO LEÓN CASTILLO.
 - DGE-366-2020, EDWIN ENRIQUE SORIA.
 - DGE-367-2020, IFAN PENG CHENSANOLIF.
 - DGE-369-2020, PRODUCTIVE BUSINES SOLUTIONS DE GUATEMALA, S.A.
 - DGE-1048-2018, GIOVANI ESTUARDO DOMINGUEZ.
 - DGE-375-2020, ASTRID JESENIA MOLINA.
 - DGE-377-2020, QUERIT, S.A.
 - DGE-340-2020, ESWIN MANOLO VILLATORO.
 - DGE-916-2019, GIMENA YAMMILETH MEJÍA.
 - DGE-417-2018, ELIDA ELIZABETH CUNES.

- DGE-914-2018, JORGE ANDRES BOROR.
- DGE-413-2018, GRICELDA PATRICIA VÁSQUEZ.
- DGE-418-2018, DENNYS ESAÚ CAMPOS.
- DGE-419-2018, JUAN MANUEL OSCAL.
- DGE-381-2020, MARÍA LISSET LEMUS.
- DGE-384-2020, ANGEL RENÉ GONZÁLEZ.
- DGE-390-2020, LANDELINO RMERO RUIZ.
- DGE-387-2020, EDRAS JOSÉ ESTRADA.

- **Apoyo en la elaboración de Providencias para Secretaría General:**

- DGE-012-2020, RECURSOS GEOTÉRMICOS, S.A.
- DGE-047-2020, MUNICIPALIDAD DE SAN DIEGO, ZACAPA.
- DGE-048-2020, MUNICIPALIDAD DE SAN DIEGO, ZACAPA.
- DGE-045-2020, REDES ELÉCTRICAS DE CENTRO AMÉRICA, S.A..

- **Apoyo en la elaboración de Providencias de Requerimientos de Licencias de Protección y Seguridad Radiológica y Requerimientos de Desarrollo Energético:**

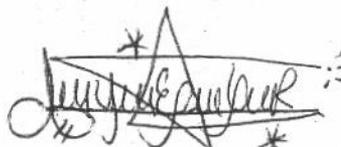
- DGE-.189-2020, SONRIE S.A.
- DGE-.298-2020, SBI INTERNACIONAL AG.
- DGE-.864-2016, MARÍA SICAN VALENZUELA
- DGE-.863-2016, JUAN CALIXTO ULVAN
- DGE-.359-2020, PABLO ENRIQUE CABRERA
- DGE-.341-2020, ROBERTO MONTENEGRO VELASQUEZ
- DGE-.355-2020, SALVADOR ALFARO CORDOVA

- **Apoyo en la elaboración de Resolución de otorgamiento de Licencias de Protección y Seguridad Radiológica:**

- DGE-189-2020, SONRIE, S.A.
- DGE-587-2018, NESTLE DE GUATEMALA, S.A.
- DGE-362-2020, MINISTERIO SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
- DGE-849-2019, AIDE CAROLINA RUANO SALAZAR.
- DGE-324-2020, MARÍA JIMENA DE AGUIRRE.
- DGE-294-2020, JOHANA ESTHER REYNA.
- DGE-630-2019, DIAGNÓSTICO SAN CARLOS TOMOGRAFÍA ZONA 10, S.A.
- DGE-204-2020, CENTRO PROFESIONAL DE SERVICIOS INTEGRALES.
- DGE-338-2020, CENTRO DE RADIOTERAPIA Y ONCOLOGÍA, S.A.
- DGE-322-2020, NEIDY GUADALUPE MARROQUÍN.
- DGE-305-2020, CESAR AUGUSTO CRUZ.
- DGE-400-2018, CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ.
- DGE-749-2018, JORGE LUIS DE LEÓN.
- DGE-202-2018, KIRK DOUGLAS NÁJERA.
- DGE-1186-2019, LIGIA ESPERANZA DE LEÓN.
- DGE-311-2020, RUDY ADELSON REAL

- DGE-317-2020, ENRIQUE ALCIDES MORALES.
- DGE-207-2020, SERGIO SILVERIO MERIDA.
- DGE-1147-2017, JOSÉ MIGUEL ALFARO.
- DGE-263-2020, LIGA NACIONAL CONTRA EL CÁNCER.
- DGE-328-2020, PHARMAERUROPEA, S.A.
- DGE-262-2020, LIGA NACIONAL CONTRA EL CÁNCER.
- DGE-379-2018, JOSÉ EUGENIO CABALLEROS.
- DGE-898-2019, TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA AXIAL DE CUATEPEQUE.
- DGE-064-2020, RAFAEL ALFONSO ÁLVAREZ.

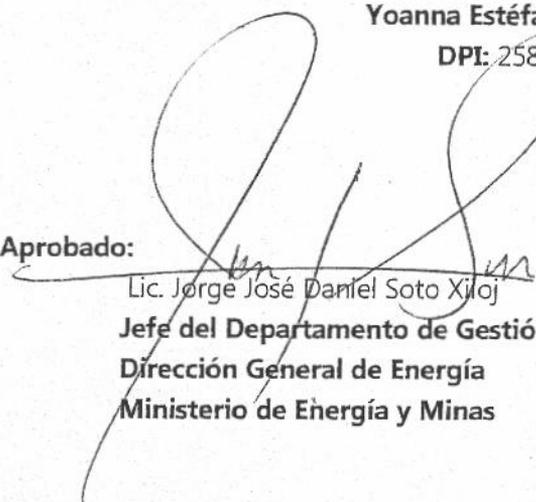
Atentamente,



Yoanna Estéfany González Rivas

DPI: 2582 57059 2207

Aprobado:



Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj
Jefe del Departamento de Gestión Legal
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



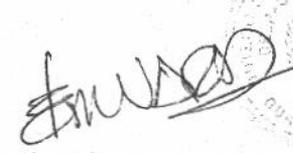
Aprobado:



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo. Bo:



Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

